GACETA DEL GOBIERNO

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de noviembre de 1999
No. 95

SUMARIO:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO por el que se hace del conocimiento público el cambio de domicilio e instalación de la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Toluca de Lerdo, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4737, 4728, 4730, 4734, 4735, 4733, 1852-A1, 1850-A1, 1853-A1, 1849-A1, 1846-A1, 1848-A1, 1845-A1, 4745, 4743, 4744, 4740, 4742, 4741, 4724, 4726, 4727, 1174-B1 y 1173-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4746, 4725, 4729, 4731, 4732, 4736, 4738, 1844-A1, 1847-A1, 4739, 1172-B1, 1854-A1, 1851-A1 y 1855-A1.

FE DE ERRATAS: Del Manual General de Organización de la Comisión del Agua del Estado de México, publicado en la sección cuarta del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 28 de octubre de 1999.

"1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO."

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO por el que se hace del conocimiento público el cambio de domicilio e instalación de la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Toluca de Lerdo, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Quinta Circunscripción Plurinominal.- Toluca, Edo. de Méx.

AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL CAMBIO DE DOMICILIO E INSTALACION DE LA SALA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CON SEDE EN TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO.

Se comunica a las autoridades del Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos nacionales, a las agrupaciones políticas y a los ciudadanos en general, con fundamento en los artículos 94 párrafo primero y 99 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 192 párrafo primero, 196 y 197 fracciones I, XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 8 fracción IX del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que:

1.- Se integró la Sala Regional de la siguiente forma:

Magistrados: Salvador Castro Zavaleta, Angel Rafael Díaz Ortiz y Carlos Ortiz Martinez.

2.- Se eligió como Presidente de la Sala Regional al Magistrado Angel Rafael Díaz Ortiz.

3.- Se eligió como Secretario General de Acuerdos al Lic. René Casoluengo Méndez.

4.- El 7 de octubre el C. Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Genaro David Góngora Pimentel inauguró el edificio sede de la Quinta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicado en su nuevo domicilio de Avenida Morelos Poniente: 1610, colonia San Bernardino en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50080, teléfono (01-7) 226 02 00.

5.- Con la misma fecha se instaló formalmente la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis de la Peza.

Toluca de Lerdo, Edo. de Méx., a 28 de octubre de 1999.- El Presidente de la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Angel Rafael Díaz Ortiz.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de noviembre de 1999).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 463/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ROMERO RESENDIZ, en contra de FLORENCIO UNZUETA ESPINO, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, se señalaron las once horas del día uno de diciembre del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en predio ubicado en calle Apatzingan número setenta, sector B, manzana treinta y dos, lote dos, Unidad Habitacional Popular denominada "José María Morelos", San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, con superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, que mide y linda: norte: 20.90 m con lote uno; al sur: en veinte metros con lote tres; al oriente: 12.00 m con lote cinco; y poniente: en 12.00 m con calle Eje Nueve, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., con la reducción del diez por ciento, que establece el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, dando como resultado la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por una sola ocasión en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación y en la tabla de avisos del juzgado, expedidos en Ixtapaluca, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4737.-12 noviembre.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 491/99.

DEMANDADO: JUAN CARLOS MENA BELLO.

BELEM SIRENIA CASTILLA SILVA, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial, ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de dicho ordenamiento legal emplácese al demandado JUAN CARLOS MENA BELLO a través de edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en la entidad, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población y fíjese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Amecameca, México, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4728.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
EDICTO

En el expediente marcado con el número 400/99, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, promovido por MARIA DE JESUS MELGAREJO LUGO, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Constitución número 33, en el poblado de San Lucas Tunco, municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 mts. con camino vecinal; al sur: 3.46 mts. con calle Constitución; oriente: 119.10 mts. con Antonio Carrasco; y al poniente: 119.10 mts. con Eduardo Tereso Ramos Ortega, la jueza ordena su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces consecutivas de tres en tres días, a efecto de que si alguna persona se cree con derecho alguno, respecto al bien, lo deduzca en términos de ley, teniendo una superficie total de 801.54 metros cuadrados.-Doy fe.-Metepec, México, a 21 de septiembre de 1999.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4730.-12, 17 y 22 noviembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 636/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRAVA Y ARENA DE CALIDAD, S.A. DE C.V., en contra de ASFALTOS Y TRITURADORES, S.A. DE C.V. Y/O JOSE JIMENEZ CAMPOS, por auto de esta misma fecha, se señalaron las nueve horas del día seis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en limites de San Pedro del Rincón Rancho Cerrito de la Virgen, en el municipio de Villa Victoria, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales bajo la partida número 43-3178, volumen 195, libro primero, sección primera, a fojas 69, a nombre de JORGE JIMENEZ CAMPOS, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 185.00 mts. linda con fracción 10 "B"; al sur: 177.00 mts. linda con Moisés Ramírez; al oriente: 185.00 mts. con fracción 9; y al poniente: 175.00 mts. con fracción 11 "A", con una superficie de 32,640.00 metros cuadrados, por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de $ 347,000.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 M.N.), en términos del articulo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4734.-12, 18 y 24 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

En el expediente número 440/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE VICTOR EVERARDO PEREZ Y OTRO, el Juez Civil señaló las trece horas del día quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en el domicilio de Boulevard de Los Aztecas número 426 "A", Colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 140.11 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, volumen 978, libro primero, partida 553, primera sección del tres de agosto de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.75 metros con lote número 42, al sur 8.75 metros con Boulevard Los Aztecas, al oriente 16.02 metros con lote número 43, al poniente 17.00 con lote número 43, sirviendo de base para el remate la cantidad de $ 534,386.88 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Jilotepec, México, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4735.-12, 18 y 24 noviembre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En los autos del expediente número 212/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SAMUEL DIAMANTE RIOS QUINTANA Y MARIA GUADALUPE SANCHEZ GUZMAN, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistentes en un lote de terreno ubicado en Privada de Puerto Escondido, casa número 23, del condominio horizontal, constituido en el lote uno, de los en que se subdividió el predio ubicado en las calles de Emilio Carranza y Acapulco sin número, en el Fraccionamiento El Carmen, San Jerónimo Chicahualco, en Metepec, México, con una superficie de 101.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 metros con lote número 22; al sur: 13.50 metros con lote número 24, al oriente: 7.50 metros con lote número 32, al poniente: 7.50 metros con área de común acceso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 969-10538, a fojas 99, volumen 312, libro primero, sección primera, señalándose las once horas del día seis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda, sirviendo de base para el remate de los bienes inmuebles descritos, la cantidad de $ 229,600.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4733.-12, 18 y 24 noviembre.

JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 83/98-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERRERA RAMOS ENRIQUE ALFREDO en contra de ALVARO PLIEGO RUIZ, el juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en: un chasis y motor de automóvil Chrysler Spirit, modelo 1992, número de motor G84040, número chasis 064221 y un automóvil Gran Marquis Ford, modelo 1992, color gris, cuatro puertas interiores en color vino, número de chasis UGO5AEK, número de motor 08-22-91, código de barras 26802BA, sin placas de circulación, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán de convocar postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este

juzgado, siendo postura legal para el chasis y motor de automóvil Chrysler Spirit, modelo 1992, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., y para el segundo de los vehículos Grand Marquis Ford 1992 la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100, que fue el precio fijado por los peritos designados en autos. Notifíquese.

Naucalpan de Juárez, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1852-A1.-12, 15 y 16 noviembre.

JUZGADO 8° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 379/98.
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.
PRIMERA SECRETARIA.

EMILIANA CHAVARRIA CRUZ, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., en juicio verbal, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Teotihuacán, lote número veintiuno, manzana número quinientos doce del número cuarenta y dos, Colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 128 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote veinte, al sur: 16.00 metros con lote veintidós; al oriente: 8.00 metros con lote cincuenta y ocho, y al poniente: 8.00 metros con calle Teotihuacán, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan, con fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y dos, la señora EMILIANA CHAVARRIA CRUZ, celebró contrato de compra venta con CIPRIANO GARCIA HUERTA, respecto del bien inmueble descrito con anterioridad con las medidas y colindancias descritas, fecha en la cual se le hizo entrega de la posesión material del inmueble a EMILIA CHAVARRIA CRUZ la cual ha realizado actos de dominio y aprovechamiento sobre el mismo, además de haber realizado obras de construcción; por otra parte EMILIANA CHAVARRIA CRUZ manifiesta que ha venido detentando la posesión del inmueble en forma pacífica, continua, de buena fe y a título de propietaria dentro de los términos que establecen los artículos 910, 911 y 912 del Código Civil en vigor para el Estado de México, y por tanto solicita se declare la usucapión a su favor.

El juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio del demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1850-A1.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 2° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

DEMANDADO: INMOBILARIA LIPRONA, S.A. DE C.V.

AURELIA SANCHEZ ORTIZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 609/98, juicio ordinario civil, respecto del inmueble que se ubica en el número 50-A, lote 9, manzana 27, en la calle de Fuentes de Narciso, del Fraccionamiento Fuentes del Valle, del municipio de Tultitlán, Estado de México, en virtud de que ignora el actual domicilio de la parte demandada INMOBILIARIA LIPRONA, S.A. DE C.V., se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este tribunal por sí, o por apoderado legal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, y en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1853-A1.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y nueve, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de AYALA CAMPOS RAFAEL, radicada en este juzgado bajo el número 556/99, Segunda Secretaría, y el cual fue denunciado por RAMON AYALA SOLORIO, en su carácter de colateral, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de AYALA CAMPOS RAFAEL comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días a partir de la fijación del presente, habiendo tenido como último domicilio el de cujus AYALA CAMPOS RAFAEL el ubicado en calle Sur 14, número 117, Colonia San Agustín, Segunda Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, falleciendo el día veinte de julio de mil novecientos noventa y seis.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1849-A1.-12 y 23 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 741/99.

C. GUADALUPE SOSA HERNANDEZ.

La C. Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta misma ciudad, por auto de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el expediente al rubro citado, relativo

al Juicio de divorcio necesario promovido por ROBERTO RODRIGUEZ ORTIZ en contra de GUADALUPE SOSA HERNANDEZ, ordenó citarle por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.-Prestaciones que se reclaman: divorcio necesario conforme a lo dispuesto por el artículo 253 del Código Civil para el Estado Fracción XVIII.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.- Tlalnepantla, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1846-A1.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

C. GABRIEL R. DURAN CORONA.

En el expediente número 61/99-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ABUNDIO DAVILA MAYEN en contra de GABRIEL R. DURAN CORONA, demandándole: A).- La rescisión de contrato de compraventa, que tenemos celebrado en fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y ocho respecto del inmueble denominado "Los Capulines", ubicado en Santa María Mazatla, Municipio Judicial de Jilotzingo, Estado de México, que corresponde al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte:: 172.00 metros cuadrados y colinda con Barranca y propiedad del señor José Mayén, al sur:: 170.00 metros cuadrados y colinda con propiedad de Porfirio Blancas, al oriente:: 35.00 metros cuadrados y colinda con camino público, al poniente:: 55.00 metros cuadrados y colinda con propiedad de Abundio Dávila. Haciendo una superficie aproximada de 6,983.80 metros cuadrados. B).- Como consecuencia de lo anterior me ponga en posesión material y jurídica de dicho inmueble. C).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo del emplazamiento; apercibida que para el caso de comparecer por si o por apoderado dentro del término antes mencionado se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1848-A1.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

Que en los autos del expediente número 396/99-2a, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por WENCESLAO GARCIA CASAS, en contra de MARCOS JUAREZ JUAREZ, en el que por auto de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada MARCOS JUAREZ JUAREZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Se expide a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1845-A1.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO
E D I C T O

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 319/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AMERICO M. CABRERA CARMONA en su carácter de endosatario en procuración del señor FELIPE HERNANDEZ FONSECA en contra de JOSE DIAZ DE LA CRUZ, la Juez de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, señaló las once horas del día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados y valuados consistentes en: 1).- Un vehículo marca Dodge, modelo 1978, con Registro Federal de Automóviles 4359068, placas de circulación LKV9763, con motor Hecho en México, azul marino, dos puertas, con serie T806631, con interiores de pliana color azul los de la entrada, los de atrás en pliana color rojo y vinil en la parte de abajo, la portezuela izquierda rota del forro interior, no sirve el elevador de la ventanilla, sin el tablero, con radio integrado con dos botones de control, con parabrisas estrellado, la defensa doblada, la pintura en malas condiciones, con una llanta de refacción marca Fireston 660215160, sin el tapón de gasolina en malas condiciones de uso y probando funcionamiento, valuados todos los anteriores bienes en la cantidad de $7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un diario de circulación en la entidad y en la puerta del local de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Se expide el presente en Santiago Tianguistenco, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fulgencia Carmona Vega.-Rúbrica.

4745.-12, 15 y 16 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: ANTONIO GARDUÑO JARDON.

ADELINA ARGUETA VEGA, en el expediente 577/99, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- El pago de gastos y costas judiciales; ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por

auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado ese término no lo hiciere, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

4743.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 251/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO ARTURO DURAN LARA Y/O SERGIO ORIVE ROMERO PAREDES Y/O SERGIO MENDOZA NAVARRETE, endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ MEXICANA S.A., en contra de AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONAS CONURBANAS DEL VALLE DE TOLUCA Y/O RAMIRO MARTINEZ VILCHIS Y/O IGNACIO BALDERAS DAVILA, por auto relativo se señalaron las once horas del día seis de diciembre del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargados en el presente juicio, consistente en Microbús, marca Chevrolet, modelo 1991, tipo 32, dedicado al Servicio Público, con capacidad de veinticuatro asientos, sin Registro Federal de Automóviles, número de concesión AB-1370179, número de motor NM200915, con número de serie 3GCHP42K7MM200915, con placas 711673-J del Estado de México, con número económico 465, de la Línea Adolfo López Mateos, color blanco con franjas azules, naranja y morado, con razón social "ALM". Siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

El Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4744.-12, 15 y 16 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, se encuentra radicado el expediente número 427/99, Juicio Sucesorio Intestamentario, que promueven GILDARDO LUIS SATURNINO AYALA DOMINGUEZ Y NUNILA AYALA DOMINGUEZ, manifestando los siguientes hechos: 1.- Que al autor de la sucesión señor LAURO AYALA ARAUJO, falleció en fecha veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y siete, en el Municipio de Ixtapan de la Sal, México. 2.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos a su señoría que el autor de la sucesión LAURO AYALA ARAUJO, vivió en unión libre con la señora LUCIANA PAULA RODRIGUEZ ANDRADE, la cual falleció en fecha treinta del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, 3.- Como lo demuestro con el acta debidamente certificada de nacimiento, expedida por el C. Oficial del Registro Civil de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el suscrito GILDARDO LUIS SATURNINO AYALA DOMINGUEZ soy hijo del señor LAURO AYALA ARAUJO y de la señora LUCIANA PAULA DOMINGUEZ ANDRADE. 4.- Como lo demuestro con el acta debidamente certificada del acta de nacimiento expedida por el Oficial de Registro Civil de Ixtapan de la Sal. Estado de México, la suscrita NUNILA AYALA DOMINGUEZ soy hija de la señora LUCIANA PAULA DOMINGUEZ ANDRADE y del señor LAURO AYALA ARAUJO. 5.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos a su señoría que de la unión libre de los C.C. LAURO AYALA ARAUJO Y LUCIANA PAULA DOMINGUEZ ANDRADE, fuimos procreados los suscritos GILDARDO LUIS SATURNINO AYALA DOMINGUEZ Y NUNILA AYALA DOMINGUEZ, así como también, TERESA AYALA DOMINGUEZ, quien tiene su domicilio bien conocido en la calle Tulipanes número 11, planta alta en la Colonia INFONAVIT, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México.- GUADALUPE AYALA DOMINGUEZ.- Quien tiene su domicilio bien conocido en la calle Galeana S/N en el municipio de Ixtapan de la Sal, México.- ELENA AYALA DOMINGUEZ.- Quien tiene su domicilio bien conocido en la calle Independencia número 32, en el municipio de Ixtapan de la Sal México.- CRISTINA AYALA DOMINGUEZ.- Quien tiene su domicilio bien conocido en la calle Benito Juárez número 48 en el municipio de Ixtapan de la Sal, México.- VICENTE AYALA DOMINGUEZ.- Quien falleció soltero a la edad de diecisiete años.- GILBERTO AYALA DOMINGUEZ.- Quien puede ser citado en su domicilio bien conocido en la calle Hank González S/N, en la Colonia Ixtapita, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México.- CARLOS AYALA DOMINGUEZ.- Quien tiene su domicilio bien conocido en la calle 16 de Septiembre número 67 en el municipio de Ixtapan de la Sal, México.- DOLORES AYALA DOMINGUEZ.- Quien ignoramos cual sea su domicilio actual, lo que si sabemos que el último domicilio de nuestra hermana lo fue el ubicado en la calle 16 de Septiembre número 814 actualmente número 67, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México.- Radicándose la presente sucesión y por auto relativo se ordenó se cite a DOLORES AYALA DOMINGUEZ atravez de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la solicitud y radicación del juicio, y se publicarán por tres veces treinta días contados a partir del día siguiente aquel en que surta sus efectos la última publicación, a deducir los derechos que le pudieran corresponder en la presente sucesión, previniéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta ciudad debiendo de fijar además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmo la Juez del Conocimiento que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que firma y da fe de lo actuado.-Juez Secretario.-Dos firmas ilegibles.-Doy fe.-Dado a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la ciudad de Tenancingo, México.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4740.-12, 26 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

HELIODORO MARTINEZ GONZALEZ.

MARCIANO ALVAREZ ZAVALA, por su propio derecho, en el expediente número 159/99-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del terreno lote número 13, manzana 52, de la Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 125.00 metros cuadrados y que mide

y linda: al norte:: 10.00 metros con el mismo lote 13; al sur:: 10.00 metros con la calle de Guillermo Aguirre y Fierro; al oriente:: 12.50 metros con la calle José Bernardo Couto; y al poniente:: 12.50 metros con el lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, asi como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

4742.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

ELISEO HERNANDEZ ZUÑIGA.

Por este conducto se le hace saber que: AGUSTIN MOSQUEDA SALAZAR, le demanda en el expediente número 322/99, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 163, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte:: 20.00 metros con lote 3; al sur:: 20.00 metros con lote 5; al oriente:: 10.00 metros con lote 19; y al poniente:: 10.00 metros con calle; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4741.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. YOLANDA SELA DE ARREDONDO CEPEDA.

EDMUNDO MORALES CARDOSO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 767/99, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto del lote de terreno número veintitrés, de la manzana cuatro, sección "C", del Fraccionamiento "Lomas de Cristo", perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 12.603 mts. con la calle Chiconautitlán, al sur 12.500 mts. con lote número 24; al oriente 23.431 mts. con calle Cempohuallan; al poniente 21.916 mts. con lote número 22; con una superficie aproximada de doscientos ochenta y tres metros cuatrocientos dieciocho milímetros. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Texcoco, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4724.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 678/99.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. YOLANDA SELA DE ARREDONDO CEPEDA.

EDMUNDO MORALES CARDOSO, le demandado en el Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del predio número veinte de la manzana número cuatro de la sección "C", del Fraccionamiento Lomas de Cristo, ubicado en este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.843 metros colinda con calle Chiconautitlán, al sur: 12.500 metros con Lote Número Diecinueve, al oriente: 18.886 metros linda con Lote Número Veintiuno, al poniente: 16.953 linda con Avenida Netzahualcóyotl, con superficie total de 224.300 milímetros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4724.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 770/99-2.

YOLANDA SELA DE ARREDONDO CEPEDA.

EDMUNDO MORALES CARDOSO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 4, de la Sección C del Fraccionamiento Lomas del Cristo, ubicado en el Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.603 metros

con calle Chiconautitlán; al sur: 12.500 metros con lote 24, al oriente: 21.916 metros con lote 23, al poniente: 20.401 metros con lote 21, con una superficie aproximada de 264.481 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por Lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Texcoco, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4724.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 771/99-1.
PRIMERA SECRETARIA.

YOLANDA SELA DE ARREDONDO CEPEDA.

EDMUNDO MORALES CARDOSO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 4, Sección "C", del Fraccionamiento Lomas de Cristo, ubicado en este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12 metros 603 milímetros y linda con calle Chiconautitlán; al sur: 12 metros 500 milímetros y linda con lote 19, al oriente: 20 metros 401 milímetros y linda con lote 22, y al poniente: 18 metros 886 milímetros y linda con lote 20, con una superficie total aproximada de 245.543 doscientos cuarenta y cinco metros quinientos cuarenta y tres milímetros. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personal, se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4724.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 244/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., a través de su apoderado legal MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ, en contra de JOSE LUIS AGUILAR LUGO, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Calzada de Tlalpan, México, Distrito Federal número cuatrocientos cincuenta, Colonia Viaducto con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.00 mts. con fracción restante del lote número 49, al sur 30.00 mts. con fracción restante del lote número 48, al oriente 9.00 mts. con lotes 9 y 10, al poniente 30.00 mts. con Calzada de Tlalpan, con una superficie total de 270 mts2, y tiene un valor comercial de $1,670.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4726.-12, 18 y 24 noviembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O

Exp. No. 715/99, MARIA EUGENIA ROSALES PAEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, respecto del inmueble que se ubica Segunda calle de Panohaya, en el Municipio de Amecameca, México, con superficie de dos mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados; mide y linda: norte: 65.75 mts. con calle Segunda de Panohaya; sur: 67.35 mts. con Mario Tenorio Páez y José Castillo Páez; oriente: 31.85 mts. con Mario Páez Ramos y poniente: 32.80 mts. con Silvestre Páez Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población y fíjese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, Méx., a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4727.-12, 17 y 22 noviembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

MARTIN KREIMERMAN COHEN.

SOCORRO ROMERO VILLALOBOS, en el expediente número 129/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 299 de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al norte con 17.00 metros y linda con lote 45, al sur con 17.00 metros y linda con lote 17, al oriente con 9.00 metros y linda con lote 38; al poniente con 9.00 metros y linda con calle Mariquita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor

que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesus Juan Flores.-Rúbrica.

1174-B1.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O

JOSE DE JESUS SANCHEZ MENDOZA.

En el expediente marcado con el número 29/99, que se tramita en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, relativo al Juicio Ordinario Civil el Sr. ALFONSO QUIROZ GOMEZ le demanda entre otras prestaciones la Usucapión del lote de terreno número 18 norte de la manzana 172 en el Fraccionamiento Valle de Los Reyes del Municipio de La Paz, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte; 20.00 mts. con calle Atlacomulco, al sur; 20.00 mts. con lote 18 Sur, al oriente; 8.00 mts. con calle 19; al poniente; 8.00 mts. con lote 17, y el cual tiene una superficie aproximada de 160 M2. Por lo que ignorándose su domicilio se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en un término de treinta días a partir de la última publicación comparezca por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edite en la Ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta población. Los Reyes La Paz, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Civil con sede en los Reyes La Paz, México.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1173-B1.-12, 24 noviembre y 6 diciembre.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S

Exp. 728/99, JULIANA DE JESUS PROSPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.12 m con Lorenzo Pineda Segundo y Anastacio Salinas Morales; sur: tres líneas de 14.40 m con Mauricia Telésforo Claudio, 6.70 m con Macaria Estévez de Jesús y 2.55 m con Macaria Estévez de Jesús; oriente: 72.95 m con Yolanda Torres de Jesús; poniente: 80.90 m con Alberto de Jesús Próspero. Superficie aproximada de 1,722.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 729/99, ALBERTO DE JESUS PROSPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Shore", en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.12 m con Marcos Pineda García y Lorenzo Pineda Segundo; sur: 21.40 m con Mauricia Telésforo Claudio; oriente: 80.90 m con Juliana de Jesús Próspero; poniente: 82.50 m con Lauro Barrio Vicente. Superficie aproximada de 1,737.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 730/99, MANUEL TORRES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.20 m con Javier Pineda Ayala y Clemente Pineda Ayala; sur: 21.40 m con Macaria Estévez de Jesús; oriente: 65.00 m con Pablo de Jesús Morales; poniente: 70.10 m con Yolanda Torres de Jesús. Superficie aproximada de 1,438.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 731/99, YOLANDA TORRES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.12 m con Anastacio Salinas Morales; sur: 21.40 m con Macaria Estévez de Jesús; oriente: 70.10 m con Manuel Torres Torres; poniente: 72.95 m con Juliana de Jesús Próspero. Superficie aproximada de 1,520.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 732/99, LETICIA SALINAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 16.50 m con Agustín Matías Gerardo; sur: 17.47 m con Cristina Cruz Almazán de Matías; oriente: 34.65 m con Cristina Cruz Almazán de Matías; poniente: 40.40 m con Juan González López. Superficie aproximada de 637.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 721/99, ALCANTARA DE SANCHEZ MARIA SOCORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de San Lorenzo Malacota, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 28.10 m con Higinio Ordóñez Robledo; sur: 22.70 m con Culto Protestante; oriente: 34.80 m con Modesto García Flores; poniente: 38.00 m con Adela Márquez Ordóñez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 1393/99, REYNA BENHUMEA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 34.00 m con propiedad del C. J. Guadalupe Figueroa; al sur: 30.00 m con propiedad del C. Damacio Hinojosa; al oriente: 79.00 m con propiedad del C. J. Guadalupe Figueroa; al poniente: 81.00 m con propiedad de José Antonio y Fabián Benhumea. Superficie aproximada de 2,560.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1394/99, LIZETH SILES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo Sur, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin número; al sur: 20.00 m con Domitila González; al oriente: 10.00 m con Benito Alonso; al poniente: 10.00 m con calle Abasolo Sur. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1316/99, ALBARRAN OCAMPO RAUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 44.00 m con Enrique Gutiérrez; al sur: 107.00 m con calle Nacional; al oriente: 62.50 m con Leonor Ocampo; al poniente: 73.50 m con Guadalupe Ocampo. Superficie aproximada de 5,134 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1317/99, INDALECIO BALMORI NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 83.00 m con sucesión de Maximiliano Díaz; al sur: 99.00 m con Genoveva Gutiérrez; al oriente: 52.00 m con Genoveva Gutiérrez; al poniente: 33.00 m con herederos de Maximiliano Díaz. Superficie aproximada de 3,867.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1359, TERESA GONZALEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JOSE ANTONIO BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano ubicado en calle Independencia número 27, en Barrio El Salitre, en Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Rafaela Serrano; al sur: 30.00 m con Joel y Eloy Cruz Flores; al oriente: 10.00 m con calle Independencia; y al poniente: 10.00 m con Enrique Carbajal Ortiz. Con superficie de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1374/99, MODESTA MUÑOZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.25 m con Sofia Nava Arce; sur: 35.50 m con Claudio Méndez L.; oriente: 11.25 m con la calle; poniente: 10.90 m con Sofia Nava Arce.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1380/99, JOSE LUIS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto Sur, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con Tomás Garduño; sur: 25.00 m con Pedro Velásquez Arellano; oriente: 7.00 m con Aurelio Sotelo; poniente: 8.64 m con la calle Guillermo Prieto. Superficie de 195.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1382/99, FERNANDO MONTEMAYOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 43.5 m con servidumbre de paso; sur: 27.00 m con Lino Bravo; oriente: 36.00 m con Juvenal Millán Macedo; poniente: 58.00 m con Esther Iturbe. Superficie de 1.566.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 4683/99, MARTINA CASTAÑEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.43 m con Vicente Castañeda Pérez; sur: 17.15 m con María Pérez Buendía; oriente: 12.25 m con Ignacio Buendía; poniente: 12.25 m con callejón privado de 1.90 m. Superficie aproximada de 205.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 4680/99, DOROTEO CASTAÑEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.30 m con Susana Castañeda Pérez; sur: 19.85 m con Vicente Buendía; oriente: 13.40 m con David Castillo; poniente: 12.85 m con Consuelo Suárez de Nocohechea. Superficie aproximada de 243.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 4684/99, CLEMENTE CASTAÑEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.43 m con Leoncio Castañeda P.; sur: 16.22 m con Martina Castañeda P.; oriente: 12.00 m con Ignacio Buendía; poniente: 12.00 m con callejón privado. Superficie aproximada de 195.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 9819/171/99, C. MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlilhuacan" 2a. privada Independencia No. 5 Colonia Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.95 m linda con Aureliano Pineda y Bonifacio Ayala; sur: 18.90 m linda con Angel Soria; oriente: 32.00 m linda con Pablo Soberanes y Bonifacio Ayala; poniente: 32.58 m linda con José M. de Oca y Angel Soria. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 3050/52/99, C. JUAN ANTONIO MORENO CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Otompa" Lt. 23-A, calle Ignacio Ramírez, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Victoria Rojo; sur: 2.80 m linda con calle Ignacio Ramírez y 9.20 m linda con Juan Moreno Yáñez; oriente: 11.45 m linda con Ramón López y 13.60 m linda con Juan Moreno Yáñez; poniente: 25.55 m linda con Benito Merchado Camarillo. Superficie aproximada de: 176.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 3045/47/99, C. JUAN MORENO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Otompa" Lt. 23, calle Ignacio Ramírez, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.20 m linda con Juan Antonio Moreno Cordero; sur: 9.20 m linda con calle Ignacio Ramírez; oriente: 13.60 m linda con Ramón López; poniente: 14.10 m linda con Juan Antonio Moreno Cordero. Superficie aproximada de: 129.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 3049/51/99, C. JHONY LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durán Castro No. 35, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: al norte: 19.80 m linda con Aurelio Arroyo; sur: 20.10 m linda con Carlos Martinez; oriente: 10.50 m linda con Filiberto Avila Morales; poniente: 10.50 m linda con calle Durán Castro. Superficie aproximada de: 209.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 3047/49/99, C. SANTIAGO SALDIVAR RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jacinto Canet de la población de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con cerrada de Jacinto Canet; sur: 13.00 m linda con Sr. Jesús de la Vega; oriente: 11.00 m linda con calle Jacinto Canet; poniente: 11.00 m linda con Elego Ortiz. Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 3048/50/99, C. JOSE MANUEL MARTINEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlaltentontle" Lt. 2, calle Lorenzo Boturini, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.80 m linda con Sr. Esteban Trejo; sur: 15.20 m linda con Sr. Antonio Núñez; oriente: 6.45 m linda con calle Lorenzo Boturini; poniente: 6.45 m linda con Sr. Clemente Elicashu. Superficie aproximada de: 100.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 5372/280/99, C. NICASIA PAULA REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre" Lt. s/n, Mza. s/n, de la calle Allende, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con propiedad privada; sur: 15.00 m linda con calle Allende; oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Exp. 1087/99, TITO ROMUALDO TELLEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Universidad s/n, Barrio de Santiago, 2da. Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 104.20 m con Filemón Ramos y 77.50 m con Filemón Ramos; sur: en 153.00 m con Ricardo Oropeza; oriente: en 217.30 m con Filemón Ramos, oriente: en 18.50 m con Filemón Ramos; poniente: en 237.20 m con Concepción Escalona. Superficie aproximada de: 37,038.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1066, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 14.15 m con el resto de la propiedad; sur: 13.85 m con Sr. Félix Varela; oriente: 22.00 m con camino viejo a Zumpango (actualmente calle Morelos); poniente: 22.00 m con Sr. Juan Francisco García Donis. Superficie aproximada de: 308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1084/99, FIDEL INFANTE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra también conocido como Nazario Bodet, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 23.00 m con Jovita Mendoza Jiménez; sur: 24.00 m con Simón Vargas Cruz; oriente: 14.00 m con Paulino Montiel Mendoza; poniente: 13.10 m con Servidumbre de Paso que concede Jovita Mendoza Jiménez. Superficie aproximada de: 317.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 926/99, MARIA GUADALUPE PELAEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.50 m con Avenida Juárez; sur: 12.50 m con Manuel Peláez Gómez; oriente: 20.50 m con calle Zaragoza; poniente: 20.50 m con Miguel Peláez Gómez. Superficie aproximada de: 247.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1036/99, ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.59 m

con privada; sur: 10.66 m con Héctor Reyes Cedillo; oriente: 8.65 m con Luis Martínez Martínez; poniente: 9.00 m con calle pública 30 de Octubre. Superficie aproximada de: 94.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1059/99, ALFONSO DANIEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Las Palmas s/n San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con Antioco Zepeda Prudencio; sur: 10.00 m con Av. de las Palmas; oriente: 20.00 m con Antioco Zepeda Prudencio; poniente: 20.00 m con Candelario Angeles. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1058/99, ESTHELA OROPEZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tequixquiac en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 00.00; sur: 24.10 m con calle privada; oriente: 34.30 m con Esperanza Oropeza; poniente: 36.50 m con camino a Tequixquiac. Superficie aproximada de: 400.00 m2. y una construcción de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1056/99, PRISCILIANO CASTILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.00 m con Isidro Lozano García; sur: 16.00 m con Mario Víctor González Avila; oriente: 8.00 m con calle Mina; poniente: 8.00 m con Miguel Luna Vargas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1060/99, SIMON VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra también conocida como Nazario Bodet, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 24.00 m con Fidel Infante Carbajal; sur: 25.00 m con Maria Hernández Martínez; oriente: 13.00 m con Paulino Montiel Mendoza; poniente: 13.00 m con Servidumbre de paso que concede Jovita Mendoza Jiménez. Superficie aproximada de: 317.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1035/99, ANTONIO NIEVES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Félix Cuevas Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 8.00 m con cerrada de Félix Cuevas; sur: 8.00 m con Filemón Nieves Noguez; oriente: 16.00 m con privada Félix Cuevas; poniente: 16.00 m con Jorge Zúñiga. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 4681/99, LEONCIO CASTAÑEDA PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Maria, Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte:: 15.66 m con María Elena y Jovita Castañeda Pérez, sur:: 16.23 m con Vicente Castañeda Pérez, oriente:: 15.00 m con Ignacio Buendía, poniente:: 15.00 m con callejón privado de 1.90 m. Superficie aproximada: 239.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 4561/99, JOSE LUIS GIL GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez, La Magdalena Atlipac, Municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte:: 74.10 m con Tiburcio Castro, sur:: 74.10 m con Mario Marín, oriente:: 10.90 m con calle Pino Suárez, poniente:: 12.20 m con Silvia Altamirano de Gil. Superficie aproximada: 855.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4746 -12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 4711/99, MA. HILDA AYALA VENEGAS, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco,

mide y linda; norte:: 12.70 m con Macedonio Carrillo Ayala, sur:: 12.70 m con calle 5 de Mayo, oriente:: 50.00 m con María Luisa Venegas Colín, poniente:: 50.00 m con Juan Carrillo Carrillo. Superficie aproximada: 635.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 4710/99, ENRIQUE ROMERO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Zaragoza, San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte:: 61.00 m con Juan García, sur:: en línea inclinada 28.90 m con Felipe Rosas de Osorio, otro sur: al norte:: 34.20 m con Luisa Madrid y Callejón del Muerto, oriente:: 18.50 m con Herlinda Romero, poniente:: 26.20 m con Luisa y Agustín Madrid y Santiago Romero y 2.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 771.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 1441/69/99, C. MARIA GUADALUPE GUERRA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas No. 12, San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:: 10.00 m linda con lote de la Sra. Fernanda Arizmendi, sur:: 10.00 m linda con calle Jacarandas, oriente:: 20.00 m linda con Tomás Juárez, poniente:: 20.00 m linda con Camilo Roque. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 4490/166/99, C.C. CELIA ELENA RAVELO AGUILAR, AUREA CATALINA RAVELO AGUILAR, ANGELICA LETICIA RAVELO AGUILAR, en su calidad de herederas y YOLANDA GRACIELA BRINGAS AGUILAR, en su calidad de heredera y albacea de los bienes de la SRA. CATALINA AGUILAR URIBE, promueven Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto No. 69, San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte:: 10.00 m linda con Amalia Morales, al sur:: 10.00 m linda con calle Guillermo Prieto, al oriente:: 12.00 m linda con Elías Rocha, al poniente:: 13.00 m linda con Sr. Eduardo Sánchez. Superficie aproximada: 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 4379/241/99, C. MARIA LILIA MENDOZA CERON, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Puerto S/N, en la Col. Vicente Guerrero, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:: 11.60 m linda con Miguel Pineda Huerta, sur:: 11.60 m linda con Lorenzo Martínez Avila, oriente:: 15.20 m linda con Nicolás Cedillo, poniente:: 12.70 m linda con Cerrada del Puerto. Superficie aproximada: 157.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 4160/224/99, C. JOSE CECILIO CUELLAR JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete S/N, Col. Independencia, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:: en dos partes: una en diecisiete metros cinco centímetros, linda con Quirino Avila Montaño y en la segunda 24.00 m linda con Juan José Mercado Quiroz, sur:: 41.00 m linda con Julián Zúñiga, oriente:: 15.58 m linda con calle Miguel Negrete, poniente:: en dos partes 12.05 m linda con Quirino Avila Montaño y en la segunda 3.53 m linda con Quirino Avila Montaño. Superficie aproximada: 583.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 5278/274/99, AURELIA ROA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:: 12.60 m con Andador Particular, 3.60 m con Rodolfo Roa González, sur:: 16.00 m con Felipe Salinas, oriente:: 16.10 m con Jesús Calixto Roa González, poniente:: 2.35 m con Rodolfo Roa González, 11.30 m con Rodolfo Roa González. Superficie aproximada: 190.00 m2. Construcción: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. I.A. 5321/279/99, C. FIDEL ALEJANDRO ZUÑIGA CASARES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", calle pública sin nombre, Col. San Isidro del poblado La Colmena, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:: 11.05 m linda con calle pública, sur:: 11.30 m colinda con Octavio Patiño Tello, oriente:: 22.13 m linda con Esteban Garcia Ruiz, poniente:: 22.11 m colinda con calle pública. Superficie aproximada: 247.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Exp. I.A. 4774/169/99, C. SALVADOR LLAMAS HARO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2-A, Cda. de la Cruz, Col. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:: 10.15 m linda con Sra. Lidia Avila M. y 7.10 m linda con Blvd. Isidro Fabela, sur:: 13.27 m linda con Sr. Angel San Sebastián, oriente:: 22.32 m linda con Sr. Angel San Sebastián F., poniente:: 15.80 m linda con calle Cda. de la Cruz y 7.27 m linda con Sra. Lidia Avila Morales. Superficie aproximada: 282.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Exp. I.A. 6448/128/99, C. PEDRO MOLINA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zacatenco", pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 9.32 m y 15.00 m el primero linda con calle y el segundo linda con Petra Rojas Jiménez, sur: 32.17 m linda con Luis Martínez, oriente: en dos tramos 21.39 y 16.50 m linda con propiedad privada, poniente: en dos tramos 5.00 m y 27.45 m el primero linda con calle y el segundo linda con Benita Jiménez Medina. Superficie aproximada: 711.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4725.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 780/99, CIPRIANO ESTRADA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Texcalyacac, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.85 m con Genoveva Ramírez Barrera, sur: 24.80 m con calle La Redonda, oriente: 14.90 m con Cipriano Estrada Ramírez, poniente: 15.3 m con Dorotea Ramírez Barrera. Superficie aproximada: 375.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud von Bertrab.- Rúbrica.

4729.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 11012/99, ABDON LOPEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, Municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte:: 21.25 m con calle Matamoros, sur:: en tres líneas 13.30 m y 10.00 m con David Díaz y 2.40 m con Sr. Ricardo Díaz, oriente:: en dos líneas 33.10 m con Sr. Eleazar Camacho y 14.60 m con Sr. David Díaz, poniente:: en dos líneas de 10.00 m y 36 70 m con Sr. Ricardo Díaz. Superficie aproximada de: 838.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4731.-12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 11099/99, ANDRES RUIZ GALAN Y MONICA RITA DIAZ GUZMAN, promueven Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca de Juárez, Municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte:: 13.30 m con Manuel Vázquez, sur:: 13.30 m con Ponciano Daiz Castañeda, oriente:: 7.50 m con calle de La Paz, poniente:: 7.50 m con Micaela FLores. Superficie aproximada de: 99.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de octubre de 1999.-C., Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

4732 -12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 11607/99, JOSE RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla de Victoria, Municipio de Atlautla de Victoria, distrito de Chalco, mide y linda; norte:: 56.00 m con Manuel Estrada, sur:: 56.00 m con María Luisa Estrada, oriente:: 35.96 m con Av. Juárez, poniente:: 40.00 m con Francisca Villanueva. Superficie aproximada de: 2,126.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4736.-12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 10823/99, ROSA ORTIZ MORALES DE AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte:: 18.57 m con María Laura Peña Ramírez, sur:: 1.50 m con Nieves Alemán, oriente:: 30.19 m con paso de servidumbre en 4 líneas, poniente:: 24.59 m con Carmen Aguilar en 7 líneas. Superficie aproximada de: 314.569 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de octubre de 1999.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

4738.-12, 17 y 22 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días, con el texto siguiente:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Jorge Reed Chavarría, Notaría número cuarenta y tres, Tlalnepantla.

Por escritura número 4237 de veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante el suscrito, se radicó la testamentaria a bienes del señor DAVID NUÑEZ ASENSIO, la señora Eva Esther Perea Sifuentes viuda de Núñez, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, quien aceptó la herencia instituida a su favor como única y universal heredera. Igualmente la propia señora Eva Esther Perea Sifuentes viuda de Núñez, aceptó el cargo de albacea conferido por el autor de la sucesión comprometiéndose a formar inventario.

Naucalpan, México, a 4 de noviembre de 1999.

LIC. JORGE REED CHAVARRIA.-Rúbrica.
NOTARIO NUMERO CUARENTA Y TRES.

1844-A1.-12 y 19 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 46

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura otorgada ante mi, número 5,435, del 5 de noviembre de 1999, se protocolizó la sucesión testamentaria del señor JORGE CARLOS CAMARA PEON, en la que la señora MARIA CRISTINA ARRIGUNAGA ZAVALA, también conocida como MARIA CRISTINA ARRIGUNAGA ZAVALA DE CAMARA, aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y asimismo aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Huixquilucan, México, a 8 de noviembre de 1999.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y SEIS
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1847-A1.-12 y 23 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
CHALCO, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17,425, otorgada ante mí, el 28 del mes próximo pasado, los señores JULIA VILLARREAL MORELOS, MARTHA IMELDA, ROBERTO y MAURICIO TOMAS HERNANDEZ VILLARREAL, radicaron en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE TOMAS HERNANDEZ PEREZ, aceptaron la herencia y la primera además el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

Chalco, México, a 8 de noviembre de 1999.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

4739.-12 y 23 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Interino número siete del Distrito de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 14429 de fecha 23 de octubre de 1999, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora AUSENCIA HERNANDEZ LAGUNAS.

Los señores LUIS ARROYO HERNANDEZ, IRMA ARROYO HERNANDEZ, CARMEN ARROYO HERNANDEZ Y ELIZABETH ARROYO HERNANDEZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron los legados y la herencia dejada a su favor, así como el primero el cargo de albacea que le fue conferido y manifiesta que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, México a 23 de octubre de 1999.

Lic. Joel Castañeda Reyes.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número Siete.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1172-B1.-12 y 23 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

En términos del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que en escritura pública número 36,559, de fecha 22 de septiembre de 1999, se inició ante mí la sucesión testamentaria del señor JUAN ALVAREZ DEL POZO. La señora MARIA ELENA SANDOVAL SANDOVAL aceptó la herencia y la señora MARIA TERESA BARRIGA SANCHEZ el cargo de albacea, reconociéndose sus derechos, manifestando la última que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1999.

Lic. Antonio Maluf Gallardo.-Rúbrica.
Notario No. 4 de Tlalnepantla
Estado de México.

1854-A1.-12 y 23 noviembre.

FE DE ERRATAS

DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACION DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA SECCION CUARTA DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999.

EN LA PAGINA 7 EN EL PARRAFO NUMERO 24
DICE:
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México.
  Gaceta del Gobierno del Estado de México, 19 de octubre de 1994.

DEBE DECIR:
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
  Gaceta del Gobierno del Estado de México, 19 de octubre de 1994.

EN LA PAGINA 72 EN DONDE APARECE LA CLAVE
206B50000 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON ORGANISMOS OPERADORES

OBJETIVO:

DICE:
La descentralización, ampliación de la cobertura y eficiente administración de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, a través de la creación, desarrollo y consolidación de organismos operadores de servicios y sistemas hidráulicos en el Estado.

DEBE DECIR:
Promover la descentralización, ampliación de la cobertura y eficiente administración de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, a través de la creación, desarrollo y consolidación de organismos operadores de servicios y sistemas hidráulicos en el Estado.

EN LA PAGINA 78 EN DONDE APARECE LA CLAVE
206B1202 DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DICE:
206B1202 DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DEBE DECIR:
206B12102 DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

CONSORCIO MEXI-GAS, S.A.DE C.V.
LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS

Publicación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9.63 de la Directiva de Precios y Tarifas publicada por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de Marzo de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.

Cargos	Unidades	Periodicidad	Servicio residencial	Servicio Peq. Empresas	Servicio GCG regular	Servicio GCG especial 1	Servicio GCGespecial 2
Cargo por servicio	Pesos	mes	21.29	63.86	532.20	1064.41	2128.82
Distribución con comercialización							
*Cargo volumétrico único	pesos por Gcal	___	31.95	14.92	5.34	2.58	1.99
Distribución sin comercialización							
*Cargo por capacidad	pesos por Gcal	___	15.97	7.45	2.66	1.28	0.98
*Cargo por uso	pesos por Gcal	___	15.97	7.45	2.66	1.28	0.98
Otros servicios regulados							
*Adquisición del gas (DPT 5)	pesos por Gcal	___	por determinar	por determinar	por determinar	por determinar	por determinar
*transporte	pesos por Gcal	___	por determinar	por determinar	por determinar	por determinar	por determinar
*almacenamiento	pesos por Gcal	___	por determinar	por determinar	por determinar	por determinar	por determinar
*balance de flujos	pesos por Gcal	___	no	no	no	no	no
*interruptible	pesos por Gcal	___	no	no	no	no	no
*importación	pesos por Gcal		por determinar	por determinar	por determinar	por determinar	por determinar
Conexión estándar (nuevos usuarios)	pesos por acto	acto	1,224.07	2,128.82	26,610.19	133,050.96	266,101.92
Instalación medidor			638.65	638.65	2,128.82	2,128.82	10,644.08
Conexión no estándar	pesos por mt	___	425.76	532.20	957.96	1,277.29	1,596.61
Desconexión y reconexión	pesos por acto	acto	212.89	212.89	212.89	1064.41	1064.41
Depósito por prueba de medidor	pesos por acto	acto	212.89	212.89	2,128.82	2,128.82	10,644.08
Otros cargos							
*acto administrativo(*)	pesos por acto	acto	106.44	159.66	212.89	212.89	212.89
*cheque devuelto(**)	pesos por acto	acto	20%	20%	20%	20%	20%
*supresión de fugas	pesos por hora	hora	106.44	159.66	212.89	212.89	212.89
*daños y otros	pesos por hora	hora	106.44	159.66	212.89	212.89	212.89

(*): Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren intervención especifica a petición del usuario. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario.
(**): En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

México, D.F., a 5 de Octubre de 1999

GERARD MALLET
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

1851-A1.-12 noviembre.

AVISO

THE VALSPAR MEXICO CORPORATION, S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 y para los efectos señalados por el Artículo 225, ambos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público:

1° Que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "THE VALSPAR MEXICO CORPORATION"; S.A. de C.V. Y "VALSPAR MARLUX", S.A. de C.V., celebradas el día 30 septiembre de 1999, acordaron la Fusión de las mismas, por la Vía de Incorporación, debiendo figurar la primera, como Empresa Fusionante y la segunda, como Fusionada, mediante la aportación total y universal del patrimonio de "VALSPAR MARLUX", S.A. de C.V., en "THE VALSPAR MEXICO CORPORATION", S.A. de C.V. en el concepto de que:

a) Por separado se publicarán los Balances de "THE VALSPAR MEXICO CORPORATION", S.A. de C.V." y "VALSPAR MARLUX", S.A. de C.V., al día 30 septiembre de 1999, últimos practicados.

b) La Fusión tendrá por efecto, la extinción de la personalidad jurídica de "VALSPAR MARLUX, S.A. de C.V.

c) Por efectos de la Fusión, todas las obligaciones contraídas por "VALSPAR MARLUX", S.A. de C.V., serán cumplidas por "THE VALSPAR MEXICO CORPORATION", S.A. de C.V., en la misma forma y términos en que fueron contraídas por aquella.

THE VALSPAR MEXICO CORPORATION, S.A. de C.V.

México, Distrito Federal, 30 septiembre de 1999

C.P. José Luis González Galván.-Rúbrica.
Comisionado Especial.

"THE VALSPAR MEXICO CORPORATION", S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
al 30 septiembre de 1999
(MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo e Inversiones	5,583		
Cuentas por Cobrar	14,494		
Otras Cuentas por Cobrar	275	Otras Cuentas por Pagar	2,399
Total Circulante	20,352	Total Circulante	2,399
FIJO Y DIFERIDO			
Inmuebles Maq. Y Eq.	14,537		
Activo Diferido	3,404		
Total Fijo Diferido	17,941	CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	32,694
		Resultados Acumulados	3,200
		TOTAL CAP. CONTABLE	35,894
TOTAL ACTIVO	38,293	TOTAL PASIVO Y CAP.	38,293

Este balance se publica en cumplimiento y para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en su domicilio social el día 30 septiembre de 1999, en la que resolvió además, la Fusión de "THE VALSPAR MEXICO CORPORATION", S.A. de C.V. Y "VALSPAR MARLUX", S.A. de C.V. por la vía de Incorporación, siendo la primera Fusionante y la segunda Fusionada.

México, Distrito Federal 30 septiembre 1999-10-29

C.P. José Luis González Galván.-Rúbrica.
Comisionado Especial.

1855-A1.-12 noviembre.